

1-1-2016

## **Programa de formación en normas internacionales de información financiera para pymes, dirigida a directivos de las fundaciones adscritas al Banco de Alimentos**

Wendy Guio Guerrero  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Alexander Peña Villalobos  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria\\_publica](https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica)

---

### **Citación recomendada**

Guio Guerrero, W., & Peña Villalobos, A. (2016). Programa de formación en normas internacionales de información financiera para pymes, dirigida a directivos de las fundaciones adscritas al Banco de Alimentos. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria\\_publica/319](https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/319)

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Contaduría Pública by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

**PROGRAMA DE FORMACIÓN EN NORMAS INTERNACIONALES DE  
INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES, DIRIGIDA A DIRECTIVOS DE  
LAS FUNDACIONES ADSCRITAS AL BANCO DE ALIMENTOS.**

**WENDY GUIO GUERRERO  
ALEXANDER PEÑA VILLALOBOS**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
BOGOTÁ  
2016**

**PROGRAMA DE FORMACIÓN EN NORMAS INTERNACIONALES DE  
INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES, DIRIGIDA A DIRECTIVOS DE LAS  
FUNDACIONES ADSCRITAS AL BANCO DE ALIMENTOS.**

**WENDY GUIO GUERRERO 17112237  
ALEXANDER PEÑA VILLALOBOS 17112241**

**Director**

**Jorge Eliecer Quiroz Martínez**

**Trabajo de Grado para optar al título de Contador (a) Público**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
BOGOTÁ  
2016**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>RESUMEN</b> .....	5
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>1. TÍTULO</b> .....	7
<b>2. PROBLEMA</b> .....	7
<b>2.1. DELIMITACIONES Y ANTECEDENTES</b> .....	7
<b>2.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	7
<b>2.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	8
<b>3. JUSTIFICACIÓN</b> .....	9
<b>4. OBJETIVOS</b> .....	10
<b>4.1. OBJETIVO GENERAL</b> .....	10
<b>4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS</b> .....	10
<b>5. MACRO VARIABLES</b> .....	11
<b>5.1. BIOFÍSICAS DEL TERRITORIO</b> .....	11
<b>5.2. SOCIOECONÓMICAS</b> .....	12
<b>5.3. POLÍTICO-INSTITUCIONALES</b> .....	13
<b>5.4. ANÁLISIS FODA</b> .....	15
<b>5.5. MOTIVOS POR LOS CUALES SE ADELANTA EL PROYECTO</b> .....	18
<b>5.6. LUGAR DONDE SE VA ADELANTAR EL TRABAJO</b> .....	19
<b>5.7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b> .....	20
<b>6. DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	22
<b>6.1. TIPO DE ESTUDIO</b> .....	22
<b>6.2. POBLACIÓN Y MUESTRA</b> .....	22
<b>6.4. MEDIOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO</b> .	24
<b>6.5. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN</b> .....	24
<b>6.6. PLANTEAMIENTO DE ACTIVIDADES</b> .....	26
<b>7. MARCO TEÓRICO</b> .....	28
<b>7.1. MARCO LEGAL</b> .....	28
<b>8. RESULTADOS OBTENIDOS</b> .....	29
<b>8.1. ESTADO ACTUAL DE LAS FUNDACIONES RESPECTO A LA IMPLEMENTACION DE LAS NIIF PARA PYMES</b> .....	29
<b>8.2. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b> .....	30

<b>8.3. DESARROLLO DE CONTENIDOS EN LA CAPACITACIÓN.</b>	<b>33</b>
<b>8.4. SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.</b>	<b>41</b>
<b>8.5. DESARROLLO EJERCICIO IMPLEMENTACIÓN NIIF – ESFA</b>	<b>42</b>
<b>8.5.1. PRINCIPALES POLITICAS</b>	<b>42</b>
<b>8.5.2. HOJA DE TRABAJO, AJUSTES Y RECLASIFICACIONES.</b>	<b>49</b>
<b>8.5.2.1. HOJA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES</b>	<b>51</b>
<b>8.5.2.2. AJUSTES Y RECLASIFICACIONES.</b>	<b>52</b>
<b>8.5.3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA – ESFA</b>	<b>56</b>
<b>9. CONCLUSIONES</b>	<b>58</b>
<b>10. RECOMENDACIONES</b>	<b>59</b>
<b>11. ANEXOS</b>	<b>61</b>
<b>12. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>74</b>

## RESUMEN

La capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes dirigida a directivos de las fundaciones adscritas al Banco Arquidiocesano de Alimentos se realiza con el fin de generar conocimientos en los asistentes al taller para que puedan iniciar una convergencia de sus procesos contables a normas internacionales y de esta manera estar a la vanguardia de los estándares contables en nuestro país, como también generar una herramienta útil en cuanto a toma de decisiones financieras de las organizaciones dando estabilidad y surgimiento en sus operaciones.

La característica principal del desarrollo de la capacitación es que los asistentes puedan dar alcance a la implementación adecuada en cada una de sus organizaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, esto bajo un cronograma de actividades, elaborado detalladamente para dar alcance al entendimiento de dicha implementación. El taller se realizará en las instalaciones del Banco Arquidiocesano de Alimentos.

Para analizar el resultado que se obtendrá después de la capacitación se realizará un examen diagnóstico, formulando preguntas de los temas vistos en cada una de las sesiones de la capacitación, como también se realizará una encuesta para evaluar el grado de satisfacción de los conocimientos adquiridos por parte de los asistentes.

## **INTRODUCCIÓN**

La Universidad de la Salle en convenio con diversas fundaciones desarrolla programas de capacitación y acompañamiento para la generación de nuevos conocimientos que aporten en gran medida a la transformación de la sociedad y a la mejora de calidad de vida de la población. Siendo esto una participación activa y constante dentro de diversos grupos en la sociedad; mediante el apoyo de estudiantes que tienen la convicción de participar en la construcción de una sociedad donde el desarrollo de cada ciudadano sea equitativo y así edificar un tejido social sostenible.

El convenio entre la Universidad de La Salle y el banco de Alimentos, ha sido de gran impacto en la sociedad, acorde con el Proyecto Educativo Universitario Lasallista en donde su objetivo es el de promover la dignidad y el desarrollo integral de la persona, la transformación de la sociedad, el fomento de la cultura y la búsqueda del sentido de la verdad. Por lo tanto, con apoyo de los estudiantes, se desarrollan trabajos de grado en proyección social para responder a las necesidades de la sociedad.

## **1. TÍTULO**

Capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, dirigida a directivos de las fundaciones adscritas al banco de alimentos 2016-I.

## **2. PROBLEMA**

### **2.1. DELIMITACIONES Y ANTECEDENTES**

La capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES se encuentra bajo las directrices del programa de proyección social de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, el cual tiene como objetivo ofrecer apoyo, brindando herramientas con el fin de fortalecer y facilitar los procesos contables y financieros en cuanto a la convergencia a NIIF para PYMES a entidades sin ánimo de lucro que se encuentren adscritas al Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá.

Por medio del convenio de La Universidad de La Salle y el Banco de Alimentos se busca desarrollar programas de formación dirigidos a comunidades vulnerables, las cuales resultaran beneficiadas por los conocimientos adquiridos para administrar mejor sus recursos económicos o de capital humano dentro de cada una de las organizaciones.

### **2.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En la actualidad las fundaciones creadas por iniciativa para atender servicios de interés social en Colombia han entrado en algunas discusiones en cuanto a la aplicación de las normas internacionales de información financiera, ya que así lo describe el documento emitido por la Fundación International Financial Reporting Standard – IFRS donde indica, “las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito general, así como en otras informaciones financieras de las entidades con

ánimo de lucro” (Decreto 3022, 2013), de la misma forma el marco conceptual de la IFRS no exime a las entidades sin ánimo de lucro de la aplicación de las NIIF.

Por otro parte, debemos aclarar que nuestros Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia – PCGA será remplazado por las NIIF, es por esto que la aplicación de estas últimas si lo deberán realizar todas las entidades, ya que son el medio de prueba de nuestras operaciones financieras.

Debido a las circunstancias mencionadas existen dificultades dentro de las organizaciones sin ánimo de lucro por el desconocimiento en la aplicación de normas internacionales de información financiera, ya que los programas de capacitación por parte del Gobierno Nacional están dirigidos a las grandes, medianas y pequeñas entidades con ánimo de lucro, esto sin mencionar los costos que genera participar en alguna de estas capacitaciones.

### **2.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo generar conocimientos en los directivos de las fundaciones adscritas al banco de alimentos frente a la convergencia en normas internacionales de información financiera?

### 3. JUSTIFICACIÓN

Con la apertura de los mercados en los diferentes países, la facilidad de realizar importaciones, exportaciones de bienes y servicios desde cualquier parte del mundo, se requiere que también halla una facilidad para interpretar la información financiera que muestran las empresas en sus estados financieros; de acuerdo al desarrollo normal de las actividades; teniendo así la necesidad de estandarizar la información financiera y que la información se encuentre comprensible para los diferentes usuarios, especialmente inversores, con el fin de apoyar la toma de decisiones ante nuevos negocios, “por lo cual, los modelos contables y financieros han debido adecuarse a las cambiantes exigencias de gestión, control, toma de decisiones y rendición de cuentas” (Contaduría General de la Nación, 2016).

Las condiciones sociales, económicas y culturales en las cuales se desarrolla el país, afectan de manera directa el desarrollo como profesionales, es por ello que, “la Universidad de La Salle ofrece en sus métodos académicos inculcar en sus estudiantes principios éticos, con sentido de pertenencia por la sociedad, preocupándose por el entorno y por lo que le rodea, basados en la solidaridad por medio del apoyo a la comunidad buscando una sociedad más equitativa y justa, donde un profesional de la Universidad de La Salle sea reconocido por ser competitivo en el campo laboral , como también por su calidad humana” (Universidad de la Salle, 2016).

Con los conocimientos adquiridos del programa de contaduría pública, junto con los valores y principios inculcados este proyecto se realiza con el fin de compartir la importancia de la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en las fundaciones adscritas al banco de alimentos, mitigando así el

desconocimiento de estas organizaciones en los procesos administrativos y contables como también capacitar a los participantes del taller en cuanto a los procesos y reconocimiento de la nueva metodología para las operaciones financieras, mejorando así el reconocimiento, la fiabilidad de la información y la toma de decisiones con informes elaborados bajo NIIF.

Por medio de este proyecto se promueve el interés de futuros profesionales por el apoyo a comunidades vulnerables de nuestro país, donde podamos contribuir con el desarrollo, crecimiento y sostenimiento de las organizaciones sin ánimo de lucro, quienes ejercen una actividad desinteresada y ayudan a mejorar las condiciones de algunos de los ciudadanos de nuestro país.

#### **4. OBJETIVOS**

##### **4.1. OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar un proceso de capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes dirigida a directivos de las fundaciones adscritas a la Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos.

##### **4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Identificar el estado actual de las fundaciones adscritas al banco de alimentos respecto a la implementación de las NIIF para Pymes.
2. Determinar un plan de trabajo y cronograma de actividades, para el desarrollo de la capacitación en NIIF para Pymes.
3. Reconocer el desarrollo y generación de nuevos conocimientos en cada uno de los asistentes a la capacitación en NIIF para Pymes

## **5. MACRO VARIABLES**

### **5.1. BIOFÍSICAS DEL TERRITORIO.**

La Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos cuenta con grandes instalaciones para el desarrollo de su actividad, su ubicación está en la Calle 19ª No. 32 – 50 en la ciudad de Bogotá, en las instalaciones se encuentra la parte administrativa y logística del Banco, cuenta con espacios para el correcto almacenamiento de todos los tipos de alimentos que reciben, bodegas para almacenar productos perecederos, no perecederos y productos que requieren de refrigeración. El Banco “cuenta con una zona de descargue de los alimentos que recibe, para su posterior clasificación y almacenamiento, adicional cuenta con una zona de despacho, en donde entrega los alimentos a cada una de las organizaciones que están vinculadas al Banco” (Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá, 2016), siendo así una gran institución con una logística organizada para el cumplimiento de su misión ante las comunidades vulneradas.

La entidad ha logrado constituirse durante catorce años como líder en la recuperación de alimentos y canalización de recursos para organizaciones sociales sin ánimo de lucro que atienden población vulnerable, y que, por medio de la unidad de distintos sectores; empresarios, organizaciones sociales, supermercados, productores y la Iglesia Católica, se han consolidado en la creación de una sociedad justa y solidaria con una estrategia encaminada a fijar una clara política de responsabilidad social y un robusto marco legal y financiero, el Banco de alimentos se consolida como el mejor socio para el desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial.

El origen del Banco de Alimentos se da en la ciudad de Bogotá hacia el año 2001 para hacer el eco al llamado que formuló San Juan Pablo II: “Caridad con imaginación”. La

Arquidiócesis dio nacimiento a esta iniciativa que hace sinergia con las empresas, la academia, el sector público y las organizaciones sin ánimo de lucro, en las que dan alimento y mejoran condiciones de vida a población en estado de vulnerabilidad de Bogotá y los municipios cercanos. El Banco de Alimentos y todos sus aliados, trabajan bajo el lema: “Luchamos contra el hambre, aprendemos a hacer la logística para evitar la cultura del desperdicio y buscamos aliados para ser un puente que une a los que sirven, con fraternidad y justicia” (Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá, 2016).

El Banco de Alimentos, en alianza con diferentes Instituciones Académicas, como la Universidad de La Salle, tienen un enfoque formativo, dirigido a las entidades que atienden los sectores vulnerables de la sociedad, con el objetivo de apoyar temas administrativos, financieros, contables y operativos dando alcance a mejoras dentro del desarrollo de sus procesos internos y de su gestión social.

## **5.2. SOCIOECONÓMICAS**

Según el informe de gestión del año 2014, el Banco de Alimentos cuenta con un equipo de trabajo integrado por: 90 empleados, 1010 estudiantes de las 30 universidades y 2800 voluntarios, los cuales aportan un gran trabajo, para el fortalecimiento a las 951 Organizaciones Vinculadas al Banco, con las cuales, a través de éstas se benefician alrededor de 202 mil personas.

El Banco de Alimentos tiene una gestión operativa que inicia en el momento de percibir las donaciones por parte de grandes empresas: alpina, éxito, alquería, grupo nutresa, Unilever, entre otras. Estas donaciones pueden ser en especie o en efectivo, con un valor expresado en miles de pesos de \$ 16.562.004 y 1.271.078 respectivamente, según informe de gestión de para el año 2014. Dentro de estas donaciones se encuentran

productos alimenticios como: granos, abarrotes, frutas y verduras, lácteos, bebidas, entre otros, y no alimenticios como: papelería, productos de aseo, electrodomésticos, muebles, ropa y accesorios. La segunda parte de la gestión operativa es la selección de los alimentos en las siguientes categorías: panadería, frutas y verduras, cárnicos y lácteos, productos de aseo y reciclaje.

Por medio de la gestión realizada del banco de Alimentos, se obtiene un 94% de productos aprovechados, con un 6% de pérdidas en los productos, teniendo en cuenta que en el programa de recuperación de alimentos se reciben productos con algunas de las siguientes características: fallas en su presentación, su fecha de vencimiento es cercana, se presentan baja rotación en el mercado y productos orgánicos que exigen pronto consumo por su estado de maduración.

El objetivo fundamental del Banco de Alimentos es el de salvar productos, logrando que estos terminen en las 951 organizaciones adscritas al Banco, beneficiando a 83.036 niños, 34.185 jóvenes, 23.324 adultos, 8.169 adultos mayores, 27.229 familias, para un total de personas atendidas de 258.000. (Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá, 2016)

### **5.3. POLÍTICO-INSTITUCIONALES**

El Banco de Alimentos tiene una Junta Directiva, la cual está constituida por: El Señor Cardenal Rubén Salazar Gómez – Arzobispo de Bogotá, El Padre Julio Solórzano – Delegado de la Arquidiócesis de Bogotá, El Señor Carlos Enrique Cavelier Lozano – de Productos Naturales de la Sabana S.A. Alquería, El Señor Miguel Eduardo González Bohórquez - de CAFAM, El señor Jaime Garzón – de Price Waterhouse Cooper, El Señor Fabián Restrepo Zambrano – de Productos Alimenticios Doria S.A.S., El Señor Germán

Alberto Jaramillo Villegas – de Fundación Éxito, El Señor Germán Mauricio Serrano Peña – de Thomas Greg & Sons y El Padre Daniel Saldarriaga Molina – Director Ejecutivo del Banco de Alimentos. Datos tomados del informe de gestión 2015 del banco de alimentos.

Con una filosofía corporativa enmarcada en la misión de “unir a la academia, el sector privado y público con organizaciones sin ánimo de lucro que atienden poblaciones vulneradas, recolectando, seleccionando y distribuyendo alimentos, bienes y servicios, donados o comprados generando sinergias para entregarlos con responsabilidad y caridad, mejorando la calidad de vida de los beneficiarios (Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá, 2016).

Queriendo además con una visión de “consolidarse como una fundación social autosustentable, brindando alimentos, nutrición, acompañamiento humano y social con caridad y responsabilidad, siendo un puente entre los que quieren servir y los que lo necesitan” (Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá, 2016).

“El Banco de Alimentos atribuye cinco factores importantes para el cumplimiento de su gestión; caridad con responsabilidad, respeto con equidad, compromiso social, transparencia y honestidad, compromiso con efectividad, con las cuales, se involucra a quienes necesitan del Banco y a los que quieren apoyar la gestión social del Banco, valorando y apreciando a cada uno de los participantes del objetivo fundacional, entregándose con amor al servicio de los demás, con ética y lealtad, y orientándose a una excelencia de la gestión con responsabilidad compartida”. (Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá, 2016)

## 5.4. ANÁLISIS FODA

Teniendo en cuenta las macrovariables y el contexto en el que se desarrollará la capacitación, la siguiente matriz se va a enfocar en la capacitación dirigida a los directivos de las fundaciones y a los diferentes factores que las afectan.

PRIORIDAD	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
5	Conocimiento administrativo Empresarial.	Crecimiento de la organización en el sector, por medio la toma de decisiones basadas en la Información Financiera bajo NIIF	Entrenamiento continuo en diferentes procesos en torno a su organización, brindados por el Banco de Alimentos.	No cumplimiento de objetivos por falta de información financiera para toma de decisiones.
4	Falta de definición de procesos claros.	Participación en capacitaciones brindadas por el Banco de Alimentos en áreas administrativas y financieras.	Apoyo por parte de diferentes instituciones educativas de forma personalizada, en la estructura de sus procesos e implementación de procedimientos.	Incetidumbre en la obligatoriedad de la implementación de las NIIF en las entidades si ánimo de lucro.
3	Carencia de Sistemas de Información Contables y capacitación al personal	Nuevas inversiones de donantes, por medio de presentación de información financiera útil y real.	Excelente calidad del servicio prestados a la comunidad beneficiada.	Costos elevados por contratación de personal capacitado para implementación de NIIF
2	Falta de dedicación y tiempo a los procesos internos contables y financieros.	Iniciar procesos de emprendimiento y generación de buen nombre.	Disposición del personal en la adquisición de nuevos conocimientos en NIIF.	Cambios en la normatividad financiera y contable
1	No hay implementación de NIIF	Generación de nuevas relaciones comerciales con otras fundaciones vinculadas con el banco de Alimentos.	Infraestructura adecuada para el funcionamiento de la fundación.	No existen planes o estrategias de auto sostenimiento.

Fuente: elaboración propia.

#### **5.4.1. ESTRATEGIAS FO**

Por medio del entrenamiento continuo en diferentes procesos en torno a su organización, brindados por el Banco de Alimentos, las organizaciones presentarán información financiera útil con la cual, tomarán decisiones pertinentes que conllevará a un crecimiento de la entidad dentro del sector. Con el apoyo de instituciones educativas en la estructuración de procesos e implementación de procedimientos, se accede a capacitaciones brindadas por las instituciones educativas en alianza con el Banco de Alimentos.

La calidad en los servicios prestados por las entidades sin ánimo de lucro, reconocida por la comunidad beneficiada, presentada en la información financiera y sus informes de gestión de forma útil y real, permitirá que personas jurídicas y naturales, se interesen en la gestión social y contribuyan por medio de aportes en donaciones.

Así mismo, es importante que el personal que integra la organización, tengan una visión del cambio y disposición para la adquisición de nuevos conocimientos, iniciando procesos de emprendimientos y proactividad en el desarrollo de estrategias para la implementación de la información recibida en las capacitaciones.

#### **5.4.2. ESTATEGIAS FA**

Con el entrenamiento continuo en procesos administrativos, contables, financieros, jurídicos, de mercadeo, entre otros, se dará alcance a los objetivos propuestos por la organización y la información que se prepare para los diferentes usuarios, será de utilidad para toma de decisiones y entendimiento del negocio.

Las instituciones educativas en sus procesos de apoyo a entidades sin ánimo de lucro, tienen programas de formación que permiten una continua actualización en las diferentes áreas de la organización, mitigando la incertidumbre en la obligatoriedad de aplicación de diferentes criterios a nivel; contable, financiero, administrativo o jurídico. Por otra parte, estos programas de formación, disminuyen los costos elevados por la contratación de personal capacitado, para la implementación de nuevos procesos y procedimientos.

Debido a los constantes cambios en términos financieros y contables, las entidades deben contar con la disposición del personal vinculado en la organización, ya que de ellos depende el éxito del desarrollo de los nuevos procesos o cambios dentro de la organización por factores externos.

#### **5.4.3. ESTRATEGIAS DO**

Explotando los beneficios de las capacitaciones brindadas por las instituciones académicas en alianza con el Banco de Alimentos, se genera conocimiento administrativo del negocio, usando esto a su favor, para definir unas políticas organizacionales, manuales de funciones, manuales de procedimientos, reglamento interno de trabajo, con lo cual la organización crecerá y se consolidará en el sector en el que opera.

Las nuevas donaciones se obtendrán divulgando información financiera, confiable y de utilidad, estas donaciones traerán beneficios a la organización, en cuanto a, crecimiento del negocio, credibilidad en el sector, fidelización de los empleados y los beneficiarios finales de la prestación del servicio; los aspectos mencionados anteriormente, serán

alcanzados por medio de la utilización de sistemas de información completo que se ajusten a las necesidades de la organización.

#### **5.4.4. ESTRATEGIAS DA**

Es importante que los directivos de las organizaciones tengan un amplio conocimiento empresarial de la entidad y el sector en el que operan, para así, dar cumplimiento a los objetivos planteados en la organización para el desarrollo de su actividad; el amplio conocimiento administrativo y financiero, también dará gestión a la decisión de procesos y procedimientos claros, en cada una de las áreas de la organización, mitigando la incertidumbre en la obligatoriedad de implementación de nuevos estándares, normas o leyes que afecten la operación normal del negocio.

La administración de la organización, determinará los nuevos cambios que se tengan que realizar y afecten procesos internos dentro de la organización, eligiendo la mejor opción, sin que el costo de su aplicación supere el beneficio para la entidad.

#### **5.5. MOTIVOS POR LOS CUALES SE ADELANTA EL PROYECTO**

Dentro de los convenios de La Universidad de la Salle y el Banco de Alimentos está el de efectuar programas de formación que van dirigidas a directivos de fundaciones vinculadas al Banco y a personas que se ven beneficiadas por los diferentes programas que tienen estas organizaciones, es por eso que se busca realizar una capacitación en NIIF para PYMES dirigida a directivos de fundaciones adscritas al Banco de Alimentos.

De igual forma, con los programas de capacitación se busca compartir nuestro conocimiento y ver como esas acciones hacen que las organizaciones sean sólidas y

sustentables, generando así, un crecimiento para las personas y las fundaciones a las que pertenecen.

#### **5.6. LUGAR DONDE SE VA ADELANTAR EL TRABAJO**

La capacitación se desarrollará en el Edificio de la Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos, ubicada en la Calle 19ª No. 32 – 50, en la ciudad de Bogotá, las instalaciones cuentan con un auditorio y una sala de juntas con equipos tecnológicos pertinentes (computador, proyector) en donde se pueden desarrollar las capacitaciones.





## **6. DISEÑO METODOLÓGICO**

### **6.1. TIPO DE ESTUDIO**

La investigación adoptada es de tipo acción participativa (IAP), ya que dentro de esta se involucrará el grupo de trabajo con la comunidad específica, correspondiente a las fundaciones con las que se desarrollará el trabajo de investigación, realizando el proceso desde el planteamiento del problema hasta la culminación y elaboración del reporte; con el objetivo principal de aportar conocimientos nuevos a los sujetos que participan en el proyecto que se desarrolla.

En este tipo de investigación “se genera una unidad o un equipo de investigación integrado, por un lado, por expertos investigadores, quienes cumplen el papel de facilitadores; y, por otro, por la comunidad o grupo donde se realiza la investigación, quienes serán los propios gestores del proyecto investigativo” (Torres, 2010, pág. 61)

Para este tipo de investigación se usarán técnicas como: talleres, encuestas, test, exámenes y la observación por parte de los líderes del proyecto; con el fin de obtener información, preceptivamente se efectuarán varias sesiones con los participantes del trabajo de investigación.

### **6.2. POBLACIÓN Y MUESTRA**

La población objeto de estudio son las fundaciones adscritas al Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá la cual tiene 951 fundaciones afiliadas (Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá, 2016), la muestra a trabajar son 11 directivos que pertenecen a 7 fundaciones inscritas a la convocatoria de la capacitación en NIIF para Pymes, a

continuación, se relacionan las asociaciones participantes y que culminaron satisfactoriamente todo el taller:

**Tabla 1**

**Asistentes Taller NIIF para Pymes**

No.	Fundación	Directivos
1	FUNDACIÓN PEDAGÓGICA PARA UNA INFANCIA FELIZ. "MOISES"	ELIZABETH MINA LUCUMI
2	ASOCIACIÓN ACOPRIMA	ASTRID YOLANDA SANCHEZ SANTANA
3	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO AMOR "CON AMOR"	MIGUEL CAMILO NOPE RIVERA
4	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO AMOR "CON AMOR"	ERIKA MARCELA LARROTA GAMBOA
5	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL PROVALORES	GLORIA ISABEL FONSECA CAMBEROS
6	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL PROVALORES	JAIME DURAN HERNANDEZ
7	FUNDINSO	SONIA PATRICIA PERILLA CASTILLO
8	FUNDINSO	CARLOS ALBERTO MARTINEZ VIDALES
9	FUNSOCREER	ANYELA BECERRA RAMIREZ
10	FUNSOCREER	LEIDY JOHANNA GARZON
11	FUNDACIÓN IMIC COLOMBIA	JENNYFER AMBROSIO SUAREZ

Fuente: elaboración propia.

### **6.3. FASES DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **6.3.1. PRIMERA FASE**

Se realizó contacto con el área encargada por parte del banco de alimentos en realizar la convocatoria a la capacitación, obteniendo la lista de las personas inscritas, a continuación del contacto telefónico incentivando la participación en dicha capacitación se aplicó una encuesta de tipo descriptivo, con el fin de conocer el estado actual de cada una de las fundaciones a participar en la capacitación, como también su actividad.

#### **6.3.2. SEGUNDA FASE**

Se determinó la elaboración del plan de acción, cronograma de trabajo, técnicas y herramientas para el desarrollo del proceso de formación en NIIF para Pymes.

### **6.3.3. TERCERA FASE**

En esta fase se obtienen los resultados por medio de un examen diagnóstico después de la aplicación del proceso de formación desarrollado en cronograma de trabajo (syllabus), donde se reflejan los conocimientos y competencias adquiridas por las personas asistentes a la capacitación en NIIF para Pymes.

### **6.4. MEDIOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO**

La capacitación se desarrollará en el Edificio de la Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos, las instalaciones cuentan con un auditorio y una sala de juntas con equipos tecnológicos pertinentes (computador, proyector) en donde se pueden desarrollar las capacitaciones.

La capacitación se realizará por los Contadores Públicos Wendy Guio y Alexander Peña. Los recursos a utilizar serán: Proyector, computador con acceso a sonido, tablero acrílico, marcadores y borrador, estos elementos serán brindados por el Banco de Alimentos, para facilitar los espacios académicos.

Durante las sesiones del espacio académico, se realizarán presentaciones de cada una de las temáticas a trabajar, se proyectarán algunos videos cortos, que ayudarán a afianzar conocimientos, se desarrollarán ejercicios y algún taller práctico, orientado a capacitar a los asistentes en NIIF para PYMES.

### **6.5. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN.**

Teniendo en cuenta que se deben satisfacer las necesidades de información de usuarios o el grupo específico a trabajar; la metodología que se tomará como base durante el

proceso de capacitación es la presentada en el documento de orientaciones pedagógicas del Concejo Técnico de la Contaduría Pública en donde despliegan un itinerario lógico que consiste en “dos etapas: la conceptual, que finaliza en los conceptos comunes a todas las normas, y la normativa, que se desarrolla en cada uno de los pronunciamientos (normas o interpretaciones), tomando como referencia los conceptos definidos en la etapa anterior”. (Mesa, Molina, & Zamora, 2015, pág. 29)

De esta forma, en la primera parte de la capacitación, desarrollará una introducción a la estructura institucional y marco conceptual del Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y, tomando como base el decreto 3022 de 2013, realizará una enseñanza teórica de los conceptos encontrados en la normatividad NIIF para PYMES, siendo esto un entrenamiento al estudiante o participante de la capacitación, en donde se familiariza a las personas con la nueva información que se presentará en cada una de las clases de tipo teóricas.

La segunda parte de la capacitación, se fraccionará en dos, la primera, una enseñanza de cada una de las normas del decreto 3022, es decir, una profundización del cuerpo normativo, utilizando ejercicios y ejemplos prácticos para un mejor entendimiento de las situaciones planteadas. En segunda instancia, mediante un taller de convergencia a NIIF, se dará aplicación a los conceptos y la normatividad adquirida en la primera parte, utilizando los ajustes y reclasificaciones mencionadas en los procesos de aplicación de NIIF por primera vez, para dar solución al taller planteado.

Siendo así, se tomará como base las técnicas educativas planteadas en el documento de orientaciones pedagógicas del CTCP, las cuales “se clasifican en tres bloques. Por un lado, la enseñanza del marco institucional, por otro, la aplicación del Marco

Conceptual y, finalmente, la preparación de la información” (Mesa, Molina, & Zamora, 2015).

## **6.6. PLANTEAMIENTO DE ACTIVIDADES**

### **6.6.1. ¿QUIEN QUIERE CONOCIMIENTO?**

La actividad denominada “¿Quién quiere conocimiento?”, será un juego en donde el estudiante deberá responder una serie de preguntas, con información de todos los temas tratados hasta la fecha en la que se realiza el juego, la actividad se presta para ser desarrollada en forma individual o en forma grupal, siendo una técnica de dinamización donde el estudiante se entrenará en aspectos teóricos y reforzará sus conocimientos.

Esta actividad permitirá observar la continua evolución de los estudiantes frente a los temas

### **6.6.2. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (Anexo N° 5)**

La evaluación se realizará de forma individual con el objetivo principal de poner a prueba los conocimientos en NIIF para PYMES, adquiridos hasta el momento. La evaluación de conocimiento contiene una serie de preguntas, con respuestas de selección múltiple, tipo ECAES de única respuesta, conteniendo principalmente los requerimientos para la presentación de un estado de situación financiera de acuerdo con las NIIF para PYMES. También tendrá dentro de su contenido la normatividad para PYMES, decreto 3022, información del marco conceptual y aspectos relevante en cuanto a operaciones que afectan la presentación de información a los diferentes usuarios de la misma. Actividad encontrada en el anexo N° 5.

### **6.6.3. TALLER EVALUATIVO (Anexo N° 4)**

En el taller evaluativo, se plantearán algunas cifras para ser analizadas y desarrolladas por los participantes de acuerdo a los temas vistos en las sesiones, será una dinámica grupal, en donde los grupos discutirán sobre el ejercicio planteado, dando su opinión al respecto y en caso de presentarse dudas e inquietudes con el desarrollo, generar debate y participación activa de las personas y posteriormente dar respuesta oportuna y clara a los interrogantes generados, resaltando los puntos fundamentales en el desarrollo del taller evaluativo.

#### **6.6.4. EJERCICIOS PRÁCTICOS (Anexo N° 7)**

Para los ejercicios prácticos, se plantearán situaciones específicas a transacciones que se puedan presentar y así, dar solución al ejercicio con la aplicación concreta de los conocimientos y la interpretación de los resultados. En los ejercicios prácticos se evidenciará la participación activa de los asistentes a la capacitación, en donde se analizarán las situaciones, se entrará en debate para dar claridad a inquietudes y con una revisión del trabajo de cada uno se socializarán los diversos puntos de análisis.

#### **6.6.5. CASO PRÁCTICO**

En el caso práctico está planteado para dar orientación a la aplicación por primera vez del Marco Normativo para responsables de informes financieros con base en Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES pertenecientes al grupo 2.

El caso práctico constituye algunas transacciones que se pueden presentar en la operación normal de una organización, se utilizará como un referente en los procesos de ajustes y reclasificaciones que se deben realizar en la convergencia a NIIF por primera vez y la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA

En el caso práctico se plantearán cifras COLGAAP, determinando políticas de convergencia por primera vez, y realizando las operaciones pertinentes se obtendrán cifras bajo Normatividad Internacional.

Se tomará como base, la Guía de Aplicación por Primera Vez Grupo 2, de la superintendencia de Sociedades, con modificaciones pertinentes para la correcta aplicación del caso en el sector de las fundaciones en el que se está trabajando.

Las actividades mencionadas anteriormente permitirán realizar evaluación continua a los participantes teniendo “lugar durante el periodo de aprendizaje. Para algunas competencias la evaluación válida es su observación y esta ha de producirse durante la ejecución de la actividad” (Mesa, Molina, & Zamora, 2015). Determinando mediante esto, si la metodología que se está usando es la adecuada o se debe realizar una reestructuración de las técnicas de enseñanza para una mejor comprensión de la información.

## **7. MARCO TEÓRICO**

### **7.1. MARCO LEGAL**

El marco legal de este proyecto está relacionado con la reglamentación de las entidades sin ánimo de lucro en Colombia y el marco normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera dirigido por el IASB.

**Tabla 4. Normatividad Capacitación NIIF para PYMES**

<b>Ley, decreto o norma</b>	<b>Descripción</b>
Ley 1314 de 2009	Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.
Decreto 1851 de 2013	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican en el literal a) del parágrafo del artículo 10 del Decreto 2784 de 2012 y que hacen parte del Grupo 1.
Decreto 3024 de 2013	Por el cual se modifica el Decreto 2784 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 3023 de 2013	Por el cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1, contenido en el anexo del Decreto 2784 de 2012.
Decreto 3022 de 2013	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.
Decreto 3019 de 2013	Por el cual se modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto 2706 de 2012.
Decreto 2784 de 2013	Por la cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1.
Decreto 2706 de 2013	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas.

Fuente: elaboración propia.

## **8. RESULTADOS OBTENIDOS**

### **8.1. ESTADO ACTUAL DE LAS FUNDACIONES RESPECTO A LA IMPLEMENTACION DE LAS NIIF PARA PYMES**

Se realizó una encuesta de diagnóstico (Anexo N° 1) dirigida a las fundaciones participantes en la capacitación en NIIF para PYMES, con el objetivo de determinar las

condiciones actuales frente a la información contable de las entidades que asistieron a la capacitación. Adicional, con esta encuesta se busca conocer el nivel de los participantes en cuanto a conocimiento en aspectos contables, como, partida doble y elementos que forman parte integral de los estados financieros. Con los datos obtenidos y su posterior análisis se desarrollará el programa de capacitación para cada una de las sesiones, dando alcance a la adecuada enseñanza de las NIIF de acuerdo a las necesidades de cada uno de los participantes y entidades.

Con esta encuesta se obtuvo una serie de información, que se relaciona a continuación:

La mayoría de las fundaciones dentro la población que atienden se encuentran niños de primera infancia y adultos mayores, que necesitan apoyo por parte de alguna organización, el número de personas beneficiadas por los programas es superior a 300 personas, y dentro de los programas con los que cuentan las fundaciones, se pudo identificar, cuidado integral; restaurante integral y apoyo o refuerzo escolar.

Con respecto a información contable y financiera, gran parte de las fundaciones manifiestan que cuentan con una persona que está a cargo de la información contable, siendo este un contador público o un asesor contable, con manejo de un software contable y frente a información bajo NIIF, del total de las fundaciones, el 57% está aplicando procesos de convergencia a NIIF.

## **8.2. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

El taller de capacitación en NIIF para PYMES, tuvo una duración de 60 horas, con un total de 14 sesiones de trabajo y cuatro (4) horas cada sesión. Durante los espacios académicos se realizaron presentaciones para cada una de las temáticas a trabajar, se

proyectaron videos cortos, que ayudaron a afianzar los conocimientos, se planteó un ejercicio práctico con base a información financiera que aportaron las fundaciones, dicho ejercicio afianzó conocimientos respecto a la convergencia a NIIF, en donde partiendo de cifras COLGAAP se debían realizar ajustes y reclasificación para determinar el saldo inicial bajo NIIF. Para el desarrollo del plan de trabajo y del proceso de capacitaciones, se tuvo como fundamento la ley 1314 como el marco normativo de aplicación obligatorio de las NIIF y el decreto 3022, el cuál reglamenta la normatividad para PYMES.

**Tabla 2. Syllabus Capacitación en NIIF para Pymes.**

<b>SESIÓN</b>	<b>TEMA</b>	<b>FECHA</b>
<b>1</b>	Presentación temática - Visita Banco de alimentos.	Mayo 29 del 2016.
<b>2</b>	Presentación programa, asistentes. Origen e historia de las NIIF	Abril 01 del 2016.
	Objetivo y beneficio de convergencia hacia las NIIF	Abril 05 del 2016.
	Estructura de las NIIF en Colombia	
<b>3</b>	Impacto, revelación y reconocimiento de las NIIF	Abril 08 del 2016.
	Informe ROSC	Abril 12 del 2016.
	Marco Conceptual. Plan de convergencia en la adopción	
<b>4</b>	Normatividad de las NIIF para Pymes.	Abril 15 del 2016
	Etapas para implementación de NIIF PYMES	
	Estructura de las NIIF para PYMES	
<b>5</b>	DR 3022 de 2013	Abril 19 del 2016.
	Sección 35 de NIIF para PYMES	
	Sección 10. Políticas Contables, estimaciones contables y errores. Parametros para elaboración del ESFA bajo NIIF para PYMES.	
<b>6</b>	Sección 1. Pequeñas y Medianas Empresas	Abril 22 del 2016.
	Sección 2. Concepto y Principios Generales	
	Sección 3. Presentación de Estados Financieros	
	Sección 4. Estado de Situación Financiera	
<b>7</b>	Sección 5. Estados de Resultado Integral y Estado de Resultados	Abril 26 del 2016.
	Sección 6. Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	Abril 29 del 2016.
	Sección 7. Estado de Flujos de Efectivo	
<b>8</b>	Sección 8. Notas a los Estados Financieros	Mayo 03 del 2016.
<b>9</b>	Planteamiento Taller Guía de Adopción por primera vez NIIF para PYMES.	Mayo 06 del 2016.
	Desarrollo del Taller Guía de Adopción por primera vez NIIF para PYMES	
<b>10</b>	Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos	Mayo 6 del 2016.
	Desarrollo del Taller Guía de Adopción por primera vez NIIF para PYMES	
<b>11</b>	Sección 16 – Propiedad Planta y Equipo	Mayo 10 del 2016.
	Desarrollo del Taller Guía de Adopción por primera vez NIIF para PYMES	
<b>12</b>	Sección 13 – Inventarios.	Mayo 13 del 2016.
	Desarrollo del Taller Guía de Adopción por primera vez NIIF para PYMES	
<b>13</b>	Sección 28 – Beneficios a los empleados.	Mayo 17 del 2016.
	Desarrollo del Taller Guía de Adopción por primera vez NIIF para PYMES	
<b>14</b>	Realización del ESFA - Estado de Situación Financiera de Apertura bajo NIIF	Mayo 20 del 2016.
	Desarrollo del Taller Guía de Adopción por primera vez NIIF para PYMES	

Fuente: elaboración propia.

La metodología del proyecto se clasificará en tres bloques principales. Por un lado, la introducción del marco conceptual, por otro, el desarrollo de secciones NIIF para PYMES y, finalmente, el desarrollo del caso aplicado. Se tendrán unas técnicas para el desarrollo de cada uno de los bloques, siendo estas, lección magistral, presentaciones y un caso.

La lección magistral “se fundamenta en la autoridad intelectual del instructor. Durante la sesión el instructor desarrolla, entre otras, las siguientes actividades: facilitar conocimientos, realizar demostraciones prácticas (de conocimientos y habilidades), motivar a los estudiantes” (Mesa, Molina, & Zamora, 2015), para las presentaciones, se realizarán exposiciones para dar profundidad a los temas en donde se dará la interacción con la audiencia, y, finalmente para el caso, se planteará una situación específica, en donde, partiendo de saldos bajo normatividad local – COLGAAP, se deberá dar solución al caso y con la convergencia a por primera vez, se obtendrán saldos bajo NIIF.

**Tabla 3. Métodos Pedagógicos**

Bloques	Objetivo	Tipo	Método
Introducción Marco Conceptual	Brindar conocimiento del Marco Conceptual, procedimientos y conceptos incorporados en las NIIF	Lección magistral	Magistral
Desarrollo de secciones NIIF para PYMES (Decreto 3022)	Generar competencias y habilidades para dar reconocimiento y medición de los elementos que componen cada una de las secciones.	Lección Magistral Presentaciones	Diapositivas Ejercicios prácticos Talleres
Caso aplicado NIIF para PYMES	Profundizar en la normatividad mediante el desarrollo de un taller aplicado en NIIF para PYMES	Caso	Caso aplicado

Fuente: elaboración propia.

### **8.3. DESARROLLO DE CONTENIDOS EN LA CAPACITACIÓN.**

La capacitación se enfocó principalmente en el Marco Conceptual, las etapas del proceso de implementación de NIIF para PYEMS y en el anexo del decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 en donde se encuentra el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2. La demás normatividad fue de tipo informativo y para conocimiento de los asistentes a la capacitación.

Se realizó una introducción y enseñanza de la normatividad para PYMES, contenida en las secciones 1 a 35 del decreto 3022, identificando que secciones eran más relevantes, requiriendo una mayor profundidad de estudio, sin desconocer que todas las secciones tienen la misma importancia.

#### **8.3.1. Sesiones – Marco Conceptual NIIF**

Al conocer que los asistentes a la capacitación tenían claros conceptos básicos de los estados financieros y diferentes aspectos de la información financiera que se prepara. Se da inicio a la enseñanza del Marco Conceptual indicando el alcance frente a la aplicación de las Normas Internacionales, siendo este, definición del objetivo de los estados financieros; identificación de las características cualitativas que hacen que la información contenida en los estados financieros sea útil y definición de los elementos básicos de los estados financieros y los conceptos para su reconocimiento y medición. Esto se puede corroborar en el Alcance del Marco Conceptual para la información Financiera.

**Figura 1. Estructura del marco conceptual**



Fuente: elaboración propia.

En cuanto al *“objetivo de los estados financieros con propósito general, es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para la toma de decisiones establecido en el párrafo OB2.”* (Decreto 3022, 2013)

El párrafo CC1 dice con respecto a las características cualitativas:

*“Las características cualitativas de la información financiera útil consideradas en este capítulo identifican los tipos de información que van a ser probablemente más útiles a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para la toma de decisiones sobre la entidad que informa a partir de la información contenida en su informe financiero (información financiera).”* (Decreto 3022, 2013)

Por otro lado, el párrafo CC4 indica:

*“Si la información financiera ha de ser útil, debe ser relevante y representar fielmente lo que pretende representar. La utilidad de la información financiera se mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible.”* (Decreto 3022, 2013)

Igualmente se evidencian hipótesis fundamentales establecidas en el párrafo 4.1:

*“Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones; si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso dicha base debería revelarse.”* (Decreto 3022, 2013)

En cuanto a los elementos de los estados financieros, se indica en la clase que son los mismos que actualmente se conocen, unos relacionados con la situación financiera de la entidad dispuestos en el párrafo 4.4:

*“Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Estos se definen como sigue: **(a)** Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. **(b)** Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. **(c)** Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.”*

Por su parte, el párrafo 4.24 dispone:

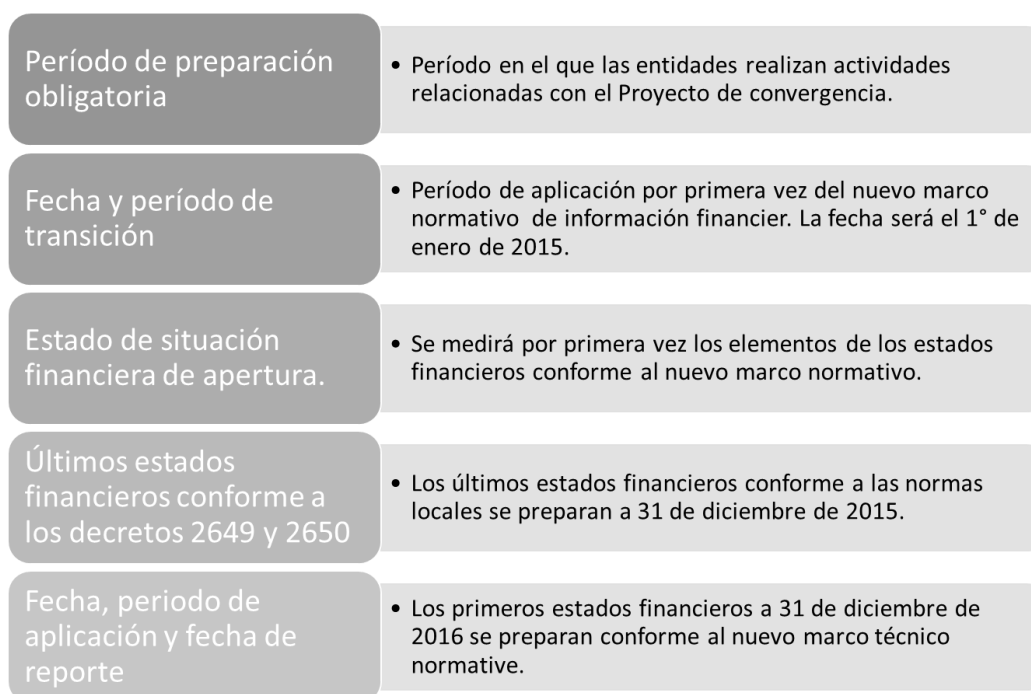
*“La cifra del resultado es a menudo usada como una medida del rendimiento en la actividad de la entidad, o bien es la base de otras evaluaciones, tales como el rendimiento de las inversiones o las ganancias por acción. Los elementos relacionados directamente con la medida de la ganancia son los ingresos y los gastos.”*

Lo anterior fue una introducción a la importancia de presentar información financiera con parámetros y principios apropiados que garanticen la utilidad, calidad, credibilidad y transparencia de la información, dejando de lado la concepción de que la información financiera es solo un reflejo de una serie de registros contables de transacciones y que va más allá en cuanto a la toma de decisiones de inversión, operación y financiación de los diferentes usuarios de la información.

### **8.3.2. Sesiones – Etapas para implementación de NIIF para PYMES.**

Luego de abordar el marco conceptual, se determinó relevante dar a conocer las etapas de implementación de NIIF para los preparadores de información financiera pertenecientes al grupo 2. El artículo 3° indica que, los primeros estados financieros que clasifiquen dentro del grupo 2, aplicarán el anexo del marco normativo del decreto 3022 y su información tendrá corte al 31 de diciembre de 2016 con unas condiciones de acuerdo a, período de preparación obligatoria; fecha y periodo de transición; estado de situación financiera; últimos estados financieros conforme a los decretos 2649 y 2650; fecha, periodo aplicación y fecha de reporte. (Decreto 3022, 2013)

**Figura 2. Etapas para la implementación de NIIF para Pymes.**



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la preparación estado de situación financiera de apertura (ESFA), se indica el adecuado conocimiento de la información financiera de la entidad, y los elementos con los que se debe contar con:

*“Balance general bajo principios de contabilidad generalmente aceptados-PCGA locales a 31 de diciembre de 2014; conocer y disponer de las NIIF para las PYMES; identificar las políticas contables bajo PCGA locales; identificar las partidas y operaciones en las cuales hay diferencias en políticas contables; definir y diseñar las políticas contables que se usarán bajo la NIIF para PYMES; preparar hoja de trabajo para acumular ajustes y determinar saldos NIIF para las PYMES, para cada cuenta o subcuenta preparar plantillas para el respectivo análisis, reconocer y desreconocer partidas del activo y pasivo según la NIIF para las PYMES y eliminar las partidas que no cumplan los requisitos de ser activo o pasivo bajo la NIIF para PYMES,”* (Superintendencia de

Sociedades, 2016) todos estos elementos, de acuerdo a la guía práctica para la elaboración del ESFA bajo NIIF PYMES de la superintendencia de sociedades.

Fue importante resaltar que dentro de la convergencia a NIIF, las entidades deben contar con un plan de implementación que contemple un grupo responsables del proceso, con un grupo de trabajo y un cronograma de actividades, igualmente planes de divulgación de los procesos que se están adelantando, para involucrar a las diferentes áreas y adecuar recursos tecnológicos y humanos para las nuevas transacciones. Lo anterior con el fin de estar preparados para cualquier requerimiento de entidades externas o de vigilancia y control que soliciten información para su estudio.

### **8.3.3. Sesiones – Desarrollo secciones decreto 3022 de 2013**

Se empieza a abordar el anexo del marco técnico normativo para el grupo 2, dentro de las principales secciones a trabajar están, sección 35 transición a la NIIF para las PYMES, sección 1 pequeñas y medianas entidades, sección 10 políticas contables, estimaciones y errores, sección 3 a sección 9 que abarca los principales estados financieros y las revelaciones de los estados financieros, sección 11 instrumentos financieros, sección 13 inventarios y sección 17 propiedad, planta y equipo. Para cada una de las secciones de la norma, se utilizaron ejemplos, ejercicios prácticos y taller que permitieran una mejor comprensión de la parte teórica que se estaba enseñando.

Iniciando con la sección 35, que de acuerdo al párrafo 35.1

*“Aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados*

*(PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local”.*

En cuanto a la adopción por primera vez el párrafo 35.3 determina que “una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES aplicará esta sección en sus primeros estados financieros preparados conforme a esta NIIF.” Es de esta forma que la sección 35 de la NIIF para PYMES se fundamenta en que la adopción debe ser de forma integral y se debe dar una aplicación retrospectiva, como si siempre se hubiera aplicado la normatividad internacional.

Como el decreto 3022 está enfocado en las PYMES, el IASB da una definición de PYMES para entender un poco más quienes pertenecen a este grupo de empresas. Las pequeñas y medianas empresas son entidades que: no tienen obligación pública de rendir cuentas y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos, esto de acuerdo al párrafo 1.2 de la sección 1.

En cuanto a la sección 10, “proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También, abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores, establecido en el párrafo 10,1. Y “son políticas contables los principios, bases convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros, de acuerdo al párrafo 10.2 de la NIIF para PYMES.

### 8.3.4. Estados Financieros bajo NIIF para PYMES

Lo siguiente por abarcar está enfocado con los estados financieros de propósito general, Estado de Situación Financiera; Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados; Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo contemplados de la sección 4 a la sección 7 de las NIIF para PYMES, y las revelaciones a los estados financieros contenidas en sección 8.

“El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa”, alcance de la sección 4, contemplado en el párrafo 4.1. (Decreto 3022, 2013)

Por otro lado, el párrafo 4.4 determina que:

*“Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, de acuerdo con los párrafos 4.5 a 4.8, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante.”* (Decreto 3022, 2013)

En cuanto al Estado de Resultados el párrafo 5.1 determina que “una entidad presente su integral total para un periodo, es decir, su rendimiento financiero para el periodo en uno o dos estados financieros. Establece la información que tiene que presentarse en esos estados y como se presenta.” (Decreto 3022, 2013)

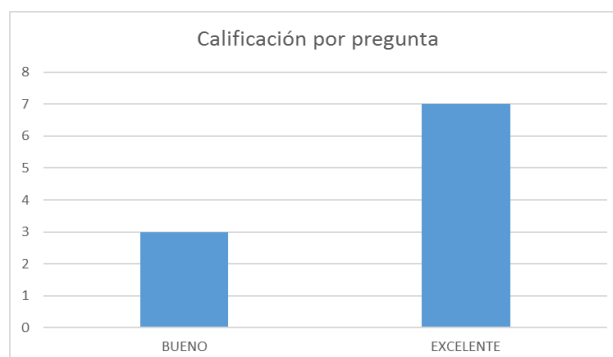
Posteriormente, encontramos en la sección 6 el Estado de Cambios en el Patrimonio, el cual, “presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las

partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y correcciones de errores y demás partidas que afectan el patrimonio, según lo establece el párrafo 6.2 de la NIIF para PYMES.

Por otro lado, dentro de los estados financieros, está el Estado de Flujos de Efectivo que “proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación, de acuerdo al párrafo 7.1.”

Finalmente, y como parte integral de los estados financieros, se encuentran las notas o revelaciones a los estados financieros, conteniendo según el párrafo 8.1, “Información adicional y descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las. condiciones para ser reconocidas en ellos.”

#### 8.4. SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.



Fuente: Encuesta de satisfacción realizada 20 de mayo

Finalizando la capacitación, se realiza una encuesta para conocer el nivel de satisfacción de los asistentes, (Anexo N° 8) De las 10 preguntas de la encuesta con opciones de respuesta, excelente; bueno; regular y malo, se evidencia que, para los asistentes, la capacitación en general tuvo una calificación de ser excelente, resaltando el cumplimiento de las expectativas iniciales frente al programa, el dominio de los temas por parte de los líderes, la aplicación de una adecuada metodología para el mejor entendimiento de las temáticas y una excelente relación entre las partes teóricas y prácticas dentro del proceso de enseñanza.

Dentro de las sugerencias y/o comentarios realizados, está el de, apoyar más a las fundaciones en aspectos contables, financieros y administrativos, realizar acompañamientos personalizado a cada fundación y dar continuidad a la capacitación brindado el apoyo por parte estudiantes aprovechando al máximo el convenio que tiene la universidad con el banco de alimentos de Bogotá.

## **8.5. DESARROLLO EJERCICIO IMPLEMENTACIÓN NIIF – ESFA**

### **8.5.1. PRINCIPALES POLITICAS**

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 3022 de diciembre de 2013, por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, se hace necesario elaborar un manual de políticas contables que permita estandarizar los criterios de reconocimiento y medición de la información financiera bajo la Norma NIIF de las operaciones que realiza cada una de las empresas.

Las siguientes serán las principales políticas que se utilizarán para el desarrollo del caso de implementación de NIIF para PYMES por primera vez y elaboración del ESFA.

#### **8.5.1.1. Efectivo y equivalente al efectivo.**

El efectivo y equivalente están conformados por aquellas inversiones reflejadas en caja y depósitos a la vista. La NIIF para PYMES establece que los equivalentes al efectivo (7.2) son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Es así, que una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo si su vencimiento es próximo, por ejemplo, cuatro meses o menos. Por tanto, el valor del fideicomiso, (cuyo propósito es generar liquidez a la empresa) se reclasificará a la cuenta de equivalentes al efectivo.

#### **8.5.1.2. Deudores**

Las cuentas por cobrar deberán cumplir con la definición de Activos Financiero. Por tal razón, las cuentas por cobrar se contabilizarán de acuerdo con lo establecido en la Sección 11 (11.8 a 11.10). Son ejemplo de instrumentos financieros que normalmente satisfacen las condiciones establecidas en el párrafo 11.9: Cuentas de origen comercial y pagarés por cobrar y pagar y préstamos de bancos o terceros.

#### **8.5.1.3. Inventarios**

De acuerdo con la NIIF para las PYMES, los inventarios son activos (13.1)

- Poseídos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- En proceso de producción con vistas a esa venta, o

- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción.

Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales (13.35)

Los párrafos 27.2 a 27.4 de la NIIF para las PYMES requieren que una entidad evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en los libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. También en los párrafos se requiere, en algunos casos, la reversión del deterioro. (13.9)

#### **8.5.1.4. Propiedad, planta y equipo.**

Las Propiedades, planta y equipo, según la NIIF para PYMES, son activos tangibles que

- Se mantiene para uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Para el tratamiento de las propiedades, planta y equipo se debe tener en cuenta.
- Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para PYMES.
- No reconocer partidas como activos o pasivos si las NIIF no lo permite.

- Reclasificar las partidas que se reconocieron, según el marco normativo anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF

Los ajustes que se produzcan al reconocer, no reconocer y medir los elementos, la empresa debe reconocer tales ajustes directamente en las Ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio)

Para el caso de las propiedades, planta y equipo existen dos excepciones que la entidad puede utilizar voluntariamente, así:

- Valor razonable como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha<sup>103</sup>.
- Revaluación como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación<sup>104</sup>.

### **Método de depreciación.**

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo. Los

activos fijos se registran al costo y se deprecian por el método línea recta aplicando las siguientes tasas:

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL
Construcciones y edificaciones	30 años
Equipo de oficina	7 años
Equipo de computación y comunicación	4 años
Flota y equipo de transporte	8 años

Como mínimo al término de cada período anual se revisará el método de depreciación, y si hubiere un cambio significativo en el patrón de consumo de los beneficios futuros del activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. El cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable de acuerdo a la Sección 10 de la NIIF para PYMES.

#### **8.5.1.5. Cargos Diferidos**

Para el tratamiento de los cargos diferidos se debe tener en cuenta la NIIF para PYMES, en donde indica que un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.  
(2.15)

Así mismo, la NIIF para PYMES indica que el reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gastos y que satisface los siguientes criterios:

- es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. (2.27)

#### **8.5.1.6. Obligaciones Financieras.**

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran al costo amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

#### **8.5.1.7. Cuentas por pagar**

En esencia, se deben reconocer de la misma forma como se indicó en el numeral 5.3.1 del apartado de los activos, toda vez que cumplen con la definición de pasivo financiero. El Glosario de Términos de la NIIF para PYMES, define un pasivo financiero como un pasivo que es:

- una obligación contractual:
  - i. De entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
  - ii. De intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; o  
(Subrayado fuera de texto)

#### **8.5.1.8. Beneficios a empleados**

La compañía reconocerá un pasivo por beneficios a empleados cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios y reconocerá un gasto cuando se consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado.

Por consiguiente, los beneficios a empleados comprenderán todos los tipos de retribución a los trabajadores a cambio de los servicios prestados de acuerdo a las siguientes categorías:

- Beneficios a corto plazo.
- Beneficios a largo plazo.

#### **8.5.1.9. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y éstos puedan ser cuantificados con fiabilidad, independientemente de cuándo se realice el pago. Los ingresos se miden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir.

#### **8.5.1.10. Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en las obligaciones o decrementos en los activos.

Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso, al que se denomina comúnmente correlación de costos con ingresos de actividades ordinarias, implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros, si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

## 8.5.2. HOJA DE TRABAJO, AJUSTES Y RECLASIFICACIONES.

Con el planteamiento de transacciones con fecha de corte 31 de diciembre de 2014, y con las políticas contables previamente determinadas se realizará la convergencia por primera vez, y realizando ajustes y reclasificaciones pertinentes se obtendrán cifras bajo normatividad internacional, para tal fin se utilizará una hoja en donde se documentarán los ajustes y reclasificaciones realizados.

### Balance General bajo COLGAAP

**EMPRESA XYZ**  
**NIT. 999.999.999**  
**BALANCE GENERAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

ACTIVO	2014	2013
CAJA MENOR	1.000.000	1.500.000
BANCOS	47.345.987	29.627.918
TOTAL DISPONIBLE	48.345.987	31.127.918
INVERSIONES	1.950.000	1.870.000
CLIENTES	45.786.422	11.897.382
ANTICIPOS Y AVANCES	3.293.201	5.302.920
PROVISION		-
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	49.079.623	17.200.302
INVENTARIOS	3.293.218	4.392.827
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>102.668.828</b>	<b>54.591.047</b>
TERRENOS	10.000.000	10.000.000
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	65.463.891	65.463.891
EQUIPO DE OFICINA	3.459.000	3.459.000
EQUIPO DE COMPUTO	5.000.000	3.000.000
FLOTA Y EQU. DE TRANSPORTE	8.000.000	8.000.000
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(17.794.636)	(11.942.208)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	74.128.255	77.980.683
CARGOS DIFERIDOS	5.666.667	5.750.000
VALORIZACIONES	1.500.000	-
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>81.294.922</b>	<b>83.730.683</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>183.963.750</b>	<b>138.321.730</b>

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Contador Público

**EMPRESA XYZ**  
**NIT. 999.999.999**  
**BALANCE GENERAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

<b>PASIVO</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
BANCOS	105.957.652	60.535.038
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>105.957.652</b>	<b>60.535.038</b>
PROVEEDORES	17.101.000	15.000.000
<b>TOTAL PROVEEDORES</b>	<b>17.101.000</b>	<b>15.000.000</b>
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	39.358.747	50.910.567
ACREEDORES VARIOS	1.305.979	1.177.120
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>	<b>40.664.726</b>	<b>52.087.687</b>
OBLIGACIONES LABORALES	5.685.372	4.295.472
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>169.408.750</b>	<b>131.918.197</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>169.408.750</b>	<b>131.918.197</b>
CAPITAL SOCIAL		
APORTES SOCIALES	5.000.000	5.000.000
VALORIZACIONES	1.500.000	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.403.533	950.000
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.651.467	453.533
PATRIMONIO	14.555.000	6.403.533
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>183.963.750</b>	<b>138.321.730</b>

---

Representante Legal

---

Contador Público

### 8.5.2.1. HOJA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

EMPRESA

Contabilizar en esta hoja cada uno de los ajustes documentados en las hojas por cada cuenta mayor.

	Balance al 31 de Dic de 2014 según informe	Referencia	Ajustes		Referencia	Reclasificaciones		Balance de Apertura al 01 de Enero de 2015
			Débito	Crédito		Débito	(Crédito)	
<b>ACTIVO</b>								
Disponible	48.345.987				a		48.345.987	-
Efectivo y equivalente al efectivo	-				a	50.295.987		50.295.987
Inversiones	1.950.000				a		1.950.000	-
Deudores	45.786.422	1	654.760		b		46.441.182	-
Deudores comerciales y otras cuentas x cobrar	-				b	46.441.182		46.441.182
Anticipos y avances	3.293.201							3.293.201
Inventarios	3.293.218							3.293.218
Propiedad Planta y Equipo	74.128.255	2	5.314.929	1.747.095	c		10.000.000	67.696.089
Propiedades de Inversión	-				c	10.000.000		10.000.000
Diferidos	5.666.667	4		5.666.667				-
Valorizaciones	1.500.000	3		1.500.000				-
Otros Activos	-							-
<b>Total Activo</b>	<b>183.963.750</b>		<b>5.969.689</b>	<b>8.913.762</b>		<b>106.737.169</b>	<b>106.737.169</b>	<b>181.019.677</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>								
<b>PASIVO</b>								
Obligaciones Financieras	105.957.652				d	105.957.652		-
Instrumentos Financieros	-				d		105.957.652	105.957.652
Proveedores	17.101.000							17.101.000
Cuentas por Pagar	40.664.726	5	340.979		e	40.323.747		-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por	-				e		40.323.747	40.323.747
Obligaciones Laborales	5.685.372				f	5.685.372		-
Beneficios a empleados	-				f		5.685.372	5.685.372
<b>Total Pasivo</b>	<b>169.408.750</b>		<b>340.979</b>	<b>-</b>		<b>151.966.771</b>	<b>151.966.771</b>	<b>169.067.771</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>								
Capital Social	5.000.000							5.000.000
Valorizaciones	1.500.000	4	1.500.000					-
Resultado de Años Anteriores	1.403.533							1.403.533
Otro Resultado Integral	-							-
Resultado del Ejercicio	6.651.467							6.651.467
Adopción por primera vez	-	1 2 3 5	7.413.762	6.310.668				(1.103.094)
<b>Total Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>14.555.000</b>		<b>8.913.762</b>	<b>6.310.668</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.951.906</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>183.963.750</b>					<b>258.703.940</b>	<b>258.703.940</b>	<b>181.019.677</b>
			<b>15.224.430</b>	<b>15.224.430</b>		<b>258.703.940</b>	<b>258.703.940</b>	

Fuente: elaboración propia

### 8.5.2.2. AJUSTES Y RECLASIFICACIONES.

A continuación, se detallan los ajustes y reclasificaciones realizados en el proceso de convergencia.

#### Ajustes bajo NIIF

Para los ajustes se tiene en cuenta las transacciones que bajo NIIF no son elegibles y se deben ajustar contra el patrimonio, cada uno de los ajustes realizados se van a identificar con números

#### Ajuste referencia 1.

Se realiza un ajuste, teniendo en cuenta que bajo NIIF se debe determinar un valor de deterioro de los instrumentos financieros, en este caso las cuentas por cobrar.

Cuenta	Nombre	AJUSTES		Referencia
		Débito	(Crédito)	
1399	Provisiones	654.760		1
	<b>Adopción por primera vez</b>		654.760	1
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>654.760</b>	<b>654.760</b>	<b>1</b>

#### Ajuste referencia 2.

Se realiza ajuste teniendo en cuenta que la vida útil de la propiedad planta y equipo cambió con las políticas contables, y hay rubros que no son elegibles bajo NIIF como propiedad planta y equipo.

Cuenta	Nombre	AJUSTES		Referencia
		Débito	(Crédito)	
152405	Muebles y enseres		959.000	2
	<b>Adopción por primera vez</b>	959.000		2
159215	Depreciación acumulada Equipo de oficina	391.592		2
	<b>Adopción por primera vez</b>		391.592	2

159205	Depreciación acumulada Const. y edificaciones	4.273.337	-	<b>2</b>
159215	Depreciación acumulada Equipo de oficina		467.262	<b>2</b>
129220	Depreciación acumulada Equipo de Computación	-	320.833	<b>2</b>
159235	Depreciación acumulada Flota eq. transporte	650.000	-	<b>2</b>
	<b>Adopción por primera vez</b>	788.095	4.923.337	<b>2</b>
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>7.062.024</b>	<b>7.062.024</b>	<b>2</b>

### Ajuste referencia 3.

Bajo las NIIF para PYMES las cuentas de valorizaciones no son elegibles, por lo tanto, se realiza ajuste contra el patrimonio.

Cuenta	Nombre	AJUSTES		Referencia
		Débito	(Crédito)	
191004	Valorizaciones		1.500.000	<b>3</b>
3	Valorizaciones	1.500.000		<b>3</b>
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.500.000</b>	

### Ajuste referencia 4.

Los gastos y/o costos incurridos por algunos conceptos que no cumplen la definición de activo. Se deben reconocer como gasto del periodo en que se incurran, se realiza ajuste de las cuentas de la 17.

Cuenta	Nombre	AJUSTES		Referencia
		Débito	(Crédito)	
171016	Programas para computador		2.500.000	<b>4</b>
171020	Útiles y papelería		1.500.000	<b>4</b>
171044	Publicidad y propaganda		1.666.667	<b>4</b>
3	Adopción por primera vez	5.666.667		<b>4</b>
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>5.666.667</b>	<b>5.666.667</b>	

### Ajuste referencia 5.

Por ser una cuenta por pagar superior a 4 años que ya supero los términos para ser pagada al beneficiario, se ajusta contra adopción por primera vez.

Cuenta	Nombre	AJUSTES		Referencia
		Débito	(Crédito)	
238095	Otros	340.979		5
3	Adopción por primera vez		340.979	5
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>340.979</b>	<b>340.979</b>	

### Reclasificaciones Bajo NIIF

Para las reclasificaciones se tiene en cuenta los cambios en las denominaciones de los elementos que conforman el estado de situación financiera. Las reclasificaciones se identificarán con letras.

#### Reclasificación (a).

Se reclasifican a efectivo y equivalente del efectivo, los recursos con los que la entidad dispone para operaciones regulares.

Cuenta	Nombre	RECLASIFICACIONES		Referencia
		Débito	(Crédito)	
11	Disponible		48.345.987	a
12	Inversiones		1.950.000	a
	Efectivo y equivalente del efectivo	50.295.987		a
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>50.295.987</b>	<b>50.295.987</b>	<b>a</b>

#### Reclasificación (b).

Se cambia de denominación de los deudores y se denomina bajo NIIF como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Cuenta	Nombre	RECLASIFICACIONES	Referencia
--------	--------	-------------------	------------

		Débito	(Crédito)	
13	Deudores		46.441.182	<b>b</b>
	Deudores comerciales y otras cuentas x cobrar	46.441.182		<b>b</b>
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>46.441.182</b>	<b>46.441.182</b>	<b>b</b>

### Reclasificación (c).

Por ser una propiedad mantenida para arrendar del cual se obtienen rentas, se realiza la reclasificación a propiedad de inversión.

Cuenta	Nombre	RECLASIFICACIONES		Referencia
		Débito	(Crédito)	
150405	Terrenos urbanos		10.000.000	<b>c</b>
	<b>Propiedades de Inversión Terreno</b>	10.000.000		<b>c</b>
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>10.000.000</b>	<b>10.000.000</b>	<b>c</b>

### Reclasificación (d).

Se reclasifican las obligaciones financieras a instrumentos financieros, por cambio de denominación de la cuenta bajo la NIIF para PYMES.

Cuenta	Nombre	RECLASIFICACIONES		Referencia
		Débito	(Crédito)	
21	Obligaciones Financieras	105.957.652		<b>d</b>
<b>21</b>	<b>Instrumentos Financieros</b>		105.957.652	<b>d</b>
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>105.957.652</b>	<b>105.957.652</b>	

### Reclasificación (e).

Se reconocen las obligaciones contraídas, en moneda nacional como cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar para la adquisición de bienes y servicios.

Cuenta	Nombre	RECLASIFICACIONES		Referencia
		Débito	(Crédito)	
233515	Libros, suscripciones, periódicos y revistas	4.500.000		e
233525	Honorarios	23.158.747		e
233555	Seguros	11.700.000		e
238030	Fondos de Cesantías	965.000		e
	<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>		40.323.747	e
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>40.323.747</b>	<b>40.323.747</b>	e

### Reclasificación (f).

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores.

Cuenta	Nombre	RECLASIFICACIONES		Referencia
		Débito	(Crédito)	
25	Obligaciones Laborales	5.685.372		f
	<b>Beneficios a empleados</b>		5.685.372	f
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>5.685.372</b>	<b>5.685.372</b>	f

### 8.5.3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA – ESFA

El estado de situación financiera de apertura, será el primer estado financiero de la entidad, en donde se reflejará la aplicación de las políticas contables previamente definidas, siendo el resultado de los ajustes y reclasificaciones para cada uno de los elementos del estado de situación financiera de acuerdo al marco normativo del decreto 3022 de las NIIF para PYMES.

**EMPRESA XYZ**  
**NIT. 999.999.999**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA**  
**A 01 DE ENERO DE 2015**

<b>Activo</b>	
Efectivo y equivalente al efectivo	50.295.987
Deudores comerciales y otras cuentas x cobrar	46.441.182
Anticipos y avances	3.293.201
Inventarios	3.293.218
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>103.323.588</b>
Propiedad Planta y Equipo	67.696.089
Propiedades de Inversión	10.000.000
<b>Total Activo no Corriente</b>	<b>77.696.089</b>
<b>Total Activo</b>	<b>181.019.677</b>
<b>Pasivo</b>	
Instrumentos Financieros	105.957.652
Proveedores	17.101.000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	40.323.747
Beneficios a empleados	5.685.372
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>169.067.771</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>169.067.771</b>
<b>Patrimonio</b>	
Capital Social	5.000.000
Resultado de Años Anteriores	1.403.533
Resultado del Ejercicio	6.651.467
Adopción por primera vez	(1.103.094)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>11.951.906</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>181.019.677</b>

---

 Representante Legal

---

 Contador Público

## 9. CONCLUSIONES

Se identificó cual era el estado de las fundaciones frente a la información financiera y contable, encontrando que la mayoría de personas, no tenían conocimientos fundamentales con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera; determinando así, que los procesos y transacciones contables de la organización seguían manejándose bajo la normatividad del decreto 2449 y decreto 2650, adicional se identifica que algunas de las fundaciones participantes en el taller no manejan una contabilidad debidamente estructurada, de acuerdo a lo que exige la norma Colombiana.

El desarrollo del plan de trabajo y cronograma de actividades estuvo enfocado en NIIF para PYMES y las necesidades de las fundaciones participantes, utilizando una metodología teórico práctica adecuada y de fácil aplicación, teniendo en cuenta que algunos de los participantes al taller no contaban con conocimientos muy sólidos en aspectos contables, por lo tanto, se empleó un lenguaje sencillo y de fácil aprendizaje.

Durante el proceso de capacitación en NIIF para PYMES dada a las fundaciones participantes, se observó la evolución en el aprendizaje por parte de ellos, inculcando el manejo de información real y fiel, importante para la toma de decisiones internas dentro de la organización, como decisiones en cuanto a actividades de operación de la empresa, actividades de inversión y actividades de financiación.

## 10. RECOMENDACIONES

El programa de capacitación se realizó con base en una encuesta inicial, la cual permitió evaluar el estado de las fundaciones asistentes en cuanto a la implementación de las NIIF, se utilizaron diferentes métodos de enseñanza con el fin de tener un acercamiento y aceptación del grupo, se considera que paralelo a las capacitaciones que se dictan, se podría establecer un acompañamiento en cada una de las fundaciones por parte de algunos estudiantes, en donde se revisarían los temas teóricos presentados en las sesiones de clases y se aplicarían en la práctica de acuerdo a las necesidades específicas de cada fundaciones.

Cuando los programas tengan como eje central una capacitación, sería importante permitir un acompañamiento de docentes de la Universidad para algunas sesiones de clase, contribuyendo así a un mejor desarrollo del programa propuesto e incentivando el interés por parte de los asistentes a dicha capacitación, es relevante la realización de más capacitaciones de tipo administrativo, financiero y contable, para este caso específico las Normas Internacionales de Información Financiera juegan un papel importante en las empresas colombianas, tema que no puede dejarse de lado por su importancia en cuanto al manejo de información.

El programa de proyección social de La Universidad de La Salle de la facultad de Ciencias Administrativas y Contables, debería realizar alianzas estratégicas con otras facultades, con el fin de apoyar diferentes ámbitos como optometría, trabajo social, entre otras; donde la universidad continúe aportando crecimiento y orientación a las fundaciones adscritas al banco de alimentos y estas a su vez mejoren procesos internos,

para brindar servicios de excelente calidad en los programas de apoyo a las comunidades vulnerables dentro de la sociedad.

## 11. ANEXOS

### ANEXO N° 1. ENCUESTA DE DIAGNÓSTICO

#### ENCUESTA



**NOMBRE COMPLETO** \_\_\_\_\_

**ORGANIZACIÓN** \_\_\_\_\_

Por favor, conteste las siguientes preguntas con letra legible.

1. ¿A qué sector atiende la organización?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

2. Cuantas personas se ven beneficiadas?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

3. ¿Cuál es la actividad que realiza la organización? ¿Que programas tiene?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

4. ¿Cuál es la fecha de constitución de la fundación? Cuando se vincul'o al banco de alimentos?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

5. ¿La organización lleva información contable?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

6. ¿Cuantas personas están a cargo de la información contable?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

7. ¿Tienen algún sistema de información? (Software contable)

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

8. ¿Están aplicando el proceso de convergencia a NIIF?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

9. ¿Cuentan con contador público y/o asesoría contable?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

10. La organización ha recibido capacitaciones en implementación de NIIF para Pymes?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

## ANEXO N° 2. MATRIZ DOFA

<b>FECHA: Abril 05 de 2016.</b>
-------------------------------------



**ORGANIZACIÓN:** \_\_\_\_\_

**REPRESENTANTES:** \_\_\_\_\_

**MATRIZ DOFA**

Esta herramienta, consiste en evaluar las Fortalezas y Debilidades que están relacionadas con el ambiente interno (recursos humanos, técnicos, financieros, tecnológicos, etcétera) y Oportunidades y Amenazas que se refieren al entorno externo (Microambiente: Proveedores, competidores, los canales de distribución, los consumidores) (Macroambiente: economía, ecología, demografía, etcétera) de la entidad.

Debilidades	Oportunidades
-------------	---------------

- |     |     |
|-----|-----|
| 1-  | 1-  |
| 2-  | 2-  |
| 3-  | 3-  |
| 4-  | 4-  |
| 5-  | 5-  |
| 6-  | 6-  |
| 7-  | 7-  |
| 8-  | 8-  |
| 9-  | 9-  |
| 10- | 10- |

Fortalezas	Amenazas
------------	----------

- |     |     |
|-----|-----|
| 1-  | 1-  |
| 2-  | 2-  |
| 3-  | 3-  |
| 4-  | 4-  |
| 5-  | 5-  |
| 6-  | 6-  |
| 7-  | 7-  |
| 8-  | 8-  |
| 9-  | 9-  |
| 10- | 10- |

**Elaborado por:** \_\_\_\_\_

## ANEXO N° 3. ACTAS DE CAPACITACIÓN



<b>ACTA DE CAPACITACIÓN</b>
-----------------------------

<b>ACTA No: ____</b>			
<b>FORMACIÓN EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES</b>			
<b>Sesión: ____</b>			<b>FECHA:</b>
<b>Lugar:</b>	Auditorio	<b>Hora Inicio:</b>	1,00 pm
	Banco de Alimentos	<b>Hora Fin.</b>	5,00 pm

**Dirigida por:** WILLIAM ALEXANDER PEÑA VILLALOBOS  
WENDY JINNETH GUIO GUERRERO

<b>Temas tratados:</b>
------------------------

<b>Observaciones:</b>
-----------------------

---

**Responsable:**

**Capacitadores:**

---

**MARCELA BOHORQUEZ**  
Coordinadora Junior de Trabajo Social

---

**WENDY GUIO**  
Universidad de La Salle

---

**ALEXANDER PEÑA**  
Universidad de La Salle

## ANEXO N° 4. TALLER EVALUATIVO

## 1. Completar las casillas faltantes.

	20X8 u.m.	20X7 u.m.
Ingresos de actividades ordinarias	645.000	499.500
Costo de ventas	(500.000)	(400.000)
Costos de distribución	(50.000)	(30.000)
Gastos de administración	(30.000)	(15.000)
Costos financieros	(10.000)	(5.000)
<b>Ganancia antes de impuestos</b>	<b>55.000</b>	<b>49.500</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	(13.750)	(12.375)
	<b>41.250</b>	<b>37.125</b>
Diferencias de cambio al que procederá la conversión por negocios en el extranjero, neto de impuestos	10.260	(22.360)
Cambio en el valor razonable de instrumentos de cobertura, neto de impuestos	(3.800)	4.750
Pérdidas reclasificadas sobre el instrumento de cobertura a resultados	(720)	(520)
	<b>5.740</b>	<b>(18.130)</b>
	<b>46.990</b>	<b>18.995</b>

## 2. Completar las unidades monetarias reexpresadas para el año 2014.

	2015	2014	2014 UM reexpresadas
Ingresos por act ordinarias	\$ 680.000,0	\$ 525.000,0	
Otros ingresos	\$ 54.000,0	\$ 32.000,0	
Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso	\$ 23.520,0	\$ 25.620,0	
Consumo de materias primas y consumibles	\$ (428.000,0)	\$ (299.800,0)	
Gastos por beneficios a los empleados	\$ (78.000,0)	\$ (76.000,0)	
Gastos por depreciación y amortización	\$ (25.600,0)	\$ (21.200,0)	
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo.		\$ (3.200,0)	
Otros gastos	\$ (4.500,0)	\$ (3.250,0)	
Costos Financieros	\$ (22.300,0)	\$ (19.700,0)	
Participación en las ganancias asociadas	\$ 42.100,0	\$ 38.560,0	
<b>Ganancias antes de impuestos</b>	<b>\$ 241.220,0</b>	<b>\$ 198.030,0</b>	
Gasto por impuestos a las ganancias	\$ (60.305,0)	\$ (47.558,0)	
<b>Ganancias/Resultado integral total del año:</b>	<b>\$ 180.915,0</b>	<b>\$ 150.472,0</b>	

## ANEXO N° 5. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS



### EVALUACION DE CONOCIMIENTOS

Nombre: \_\_\_\_\_

Organización: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Responda las preguntas a continuación y ponga así a prueba su conocimiento acerca de los requerimientos para la presentación de un estado de situación financiera de acuerdo con la NIIF para las PYMES.

Marque la casilla que se encuentre junto al enunciado correcto.

**Pregunta 1.** La Sección 4 Estado de Situación Financiera de la NIIF para las PYMES:

- (a) E establece la información a presentar en un estado de situación financiera.
- (b) establece el orden o el formato en que se deben presentar las partidas en el estado de situación financiera.
- (c) no permite la presentación de partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en el estado de situación financiera.

**Pregunta 2.** De acuerdo con la NIIF para las PYMES, una entidad debe presentar partidas adicionales en el estado de situación financiera cuando:

- (a) tal presentación sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad.
- (b) tal presentación constituya una práctica generalmente aceptada en el sector en que opera la entidad.
- (c) tal presentación sea exigida por las autoridades fiscales de la jurisdicción donde opera la entidad.

**Pregunta 3.** De acuerdo con la NIIF para las PYMES, al presentar un estado de situación financiera, una entidad:

- (a) debe diferenciar corriente de no corriente en la presentación.
- (b) debe presentar activos y pasivos en orden de liquidez.
- (c) debe elegir entre los formatos de presentación por orden de liquidez o corriente/ no corriente (es decir, una elección libre del formato de presentación).
- (d) debe diferenciar corriente de no corriente en la presentación, salvo cuando una presentación basada en el orden de liquidez proporcione información que sea confiable y más relevante.

**Pregunta 4.** Los activos para vender, consumir o realizar como parte del ciclo normal de operación de la entidad son:

- (a) activos corrientes.
- (b) activos no corrientes.
- (c) clasificados como corrientes y no corrientes de acuerdo con otros criterios.

**Pregunta 5.** Cuando existe mucha variabilidad en la duración del ciclo normal de operación de la entidad, el ciclo de operación se mide:

- (a) a su valor promedio.
- (b) a su valor medio.

## ANEXO N° 6. EXAMEN FINAL



**EXAMEN FINAL**  
**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES**

Nombre: \_\_\_\_\_

Organización: \_\_\_\_\_

Marque con una "X" las respuestas correctas.

1. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es verdadera?
  - a) No es necesario que los estados financieros de periodos posteriores repitan la información a revelar que se requiere para un cambio en una política contable y la corrección de un error de un periodo anterior.
  - b) Los estados financieros de periodos posteriores deben repetir la información a revelar que se requiere para un cambio en una política contable y la corrección de un error de un periodo anterior.
  - c) Los estados financieros de periodos posteriores deben repetir la información a revelar que se requiere para un cambio en una política contable y la corrección de un error de un periodo anterior, a menos que sea impracticable identificar el periodo con el cual se relacionan.
  
2. La empresa XYZ, posee una máquina cortadora cuyo valor neto en libros es de \$2.500.000. El valor en el mercado es de \$ 1,800,000, los costos adicionales para dejar el bien en condición de venta: \$185,000 y existe una comisión de venta: 2%. El valor de uso: \$ 1.661,000. La empresa desea calcular el valor razonable y adicional desea calcular el importe recuperable.
 

a)	Valor razonable: \$ 2.240.000	Importe Recuperable: \$ 2.240.000
b)	Valor razonable: \$ 1.561.000	Importe Recuperable: \$ 1.661000
c)	Valor razonable: \$ 1.561.000	Importe Recuperable: \$ 1.561.000
  
3. ¿Cuál de los siguientes no constituye un cambio en una política contable?
  - a) En el periodo contable actual, una entidad cambió las bases para la medición de un edificio que es una propiedad de inversión desde el modelo del valor razonable al modelo del costo porque ya no se podía medir el valor razonable con fiabilidad sin un costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha.
  - b) Una entidad mide su única propiedad de inversión a un valor razonable. En el periodo contable actual, la entidad adquirió una segunda propiedad de inversión que midió empleando el modelo del costo porque el valor razonable de la segunda propiedad de inversión no podía medirse con fiabilidad sin un costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha. Continúa contabilizando la primera propiedad de inversión mediante el modelo del valor razonable.
  - c) Todas las anteriores.

4. Señale los elementos claves en la definición de activo (2 elementos)
- Recurso Controlado
  - Obligación
  - Hechos futuros
  - Hechos pasados
5. Una partida se reconocerá en los estados financieros si es \_\_\_\_\_ que algún beneficio económico futuro asociado con la partida fluirá hacia o desde la entidad. seleccione la respuesta para colocar en el espacio en blanco:
- a) Probable
  - b) Improbable
  - c) Seguro
6. ¿Cuántas bases de medición específica aplica la NIIF para Pymes para la medición de los activos?
- a) Una: Costos histórico
  - b) Una: Valor razonable.
  - c) Muchas: Entre ellas, costo histórico, valor razonable, valor en uso, precio estimado de venta menos costos de terminación.
7. Marque Verdadero o Falso.
- ✓ Bajo NIIF para PYMES se debe revelar información comparativa del periodo anterior para todas las cifras reportadas en los Estados Financieros. **V F**
  - ✓ No existen métodos de costeo de inventario permitidos bajo las NIIF. **V F**
  - ✓ Recursos controlados por la empresa que surgen de eventos pasados, de los cuales se espera beneficios económicos futuros, es la definición de pasivo. **V F**
8. Las actividades de conversión de los saldos deudores incluyen:
- a) Verificar integridad de los saldos y verificar la veracidad del saldo deudor
  - b) Verificar que la información este completa.
  - c) Verificar las cuentas en las que están registrados los valores por cobrar.
9. Qué conciliaciones se deben preparar de la conversión a NIIF PYMES:
- a) Conciliaciones Bancarias a la fecha de corte.
  - b) Conciliaciones entre el patrimonio (local Vs NIIF PYMES) y Conciliación del resultado para el último año de presentación local
  - c) Conciliaciones entre los módulos de proveedores, clientes, activos fijos con la información en contabilidad.

10. Equivalentes de efectivo son ....

- a) Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.
- b) Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a largo plazo.
- c) Son inversiones a corto plazo de poca liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

11. Las actividades de conversión de los saldos de cuentas por pagar incluyen: (Seleccione varios elementos)

- a) Verificar integridad de los saldos
- b) Para gastos y servicios verificar la causación de los bienes comprados (recibe riesgos y beneficios) así como los costos y gastos incurridos al cierre y el saldo acreedor (así no se haya recibido la factura)
- c) Verificar la veracidad del saldo acreedor (asegurarse que todos los saldos por pagar son ciertos y serán pagados)

12. Para el desarrollo del ESFA una empresa debe:

- a) Reconocer, eliminar, reclasificar y medir todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES.
- b) Clasificar los activos y pasivo en corriente y no corriente.
- c) No está contemplado en las NIIF para PYMES realizar ningún ajuste o reclasificación.

13. Dentro de los beneficios a empleados se debe contemplar la siguiente clasificación:

- a) Beneficios corrientes y beneficios no corrientes.
- b) No hay requisito en las NIIF para PYMES para clasificar beneficios a empleados.
- c) Beneficios a corto plazo, a largo plazo, post-empleo, por terminación.

14. Según las NIIF para PYMES, los inventarios son activos que:

- a) Son poseídos para la venta en el curso normal de las operaciones y en proceso de producción con vista a esa venta.
- b) Los bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad, hecho con orden y precisión.
- c) Obligaciones presentes de las que se espera desprenderse de recursos.

15. Según las NIIF para PYMES, la propiedad, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) Son poseídos para la venta en el curso normal de las operaciones
- b) Son los bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad, hecho con orden y precisión.

c) Se mantiene para uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se espera usar durante más de un periodo.

16. ¿La aplicación del requerimiento de una NIIF es impracticable cuándo?

- a) La entidad considere que no es necesario aplicar el requerimiento de la norma.
- b) La entidad no pueda aplicarlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo.
- c) No es elegible aplicar los requerimientos de las NIIF.
- d) La entidad tiene restricciones al aplicar las NIIF.

17. Las actividades de conversión de los saldos de cuentas por pagar incluyen: (Seleccione varios elementos)

- a) Verificar integridad de los saldos
- b) Verificar la veracidad del saldo acreedor (asegurarse que todos los saldos por pagar son ciertos y serán pagados)
- c) Valoración saldos NIIF

18. Existen las siguientes exenciones (aplicables únicamente en la preparación del estado de situación financiera de apertura):

- a) Medición de las PPE en la fecha de transición al valor razonable como costo atribuido.
- b) Usar una revaluación según PCGA locales como costo atribuido
- c) No existen exenciones en la aplicación.

19. Los métodos de costeo de inventarios permitidos bajo NIIF, son:

- a) PEPS, UEPS, Promedio Ponderado
- b) PEPS, Promedio Ponderado.
- c) No existen métodos de costeo bajo NIIF.

20. Las actividades de conversión de los saldos de inventarios incluyen: (Seleccione varios elementos)

- a) Trasladar a Propiedades, planta y equipo partidas tales como repuestos importantes, equipo de mantenimiento y similares
- b) Trasladar a activos biológicos los cultivos en desarrollo y semovientes que no están para su comercialización)
- c) Trasladar a otras partidas los costos incurridos no devengados en contratos de construcción (diferente de quién construye inmuebles para su venta)

**ANEXO N° 6. CASO PRÁCTICO**

**PLANTEAMIENTO CASO**  
**FORMACIÓN EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**  
**PARA PYMES**  
**UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

**ASPECTOS BÁSICOS**

Para esta parte de la capacitación, se desarrollará un caso práctico en donde se dará orientación para la aplicación por primera vez del Marco Normativo para responsables de informes financieros con base en Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES pertenecientes al Grupo 2.

El caso práctico constituye algunas transacciones que se pueden presentar en la operación normal de una organización, se utilizará como un referente en los procesos de ajustes y reclasificaciones que se deben realizar en la convergencia a NIIF por primera vez, y la elaboración del Estados de Situación Financiera de Apertura ESFA.

En el caso práctico se plantearán algunas situaciones y ciertas transacciones con fecha de corte a 31 de diciembre del año 20XX, se determinarán unas políticas de convergencia por primera vez, y realizando ajustes y reclasificaciones pertinentes se obtendrán cifras bajo Normatividad Internacional.

Paralelo al desarrollo del caso práctico, se trabajarán normas que apliquen para las transacciones específicas que se están tratando, siendo estas, políticas de cartera; políticas en la depreciación de activos fijos; manejo de los inventarios; beneficios a empleados; entre otros.

Se tomará como base, la Guía de Aplicación por Primera Vez Grupo 2, de la Superintendencia de Sociedades, con modificación pertinentes para la correcta aplicación del caso en el sector de las fundaciones en el que se está trabajando.

## ANEXO N° 7. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN



ENCUESTA SATISFACCIÓN	
FORMACIÓN EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES	
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	
1. ¿Los temas desarrollados en el curso se ajustaron a sus expectativas?	
SI	NO
¿Por qué?	
_____	
_____	
2. ¿Cómo considera los temas desarrollados durante el programa de capacitación en NIIF para PYMES?	
Excelente. Bueno.	Regular. Malo.
3. ¿El cumplimiento de las expectativas frente al desarrollo del programa de capacitación en NIIF para PYMES fue?	
Excelente. Bueno.	Regular. Malo.
4. ¿Los temas desarrollados se trataron con la profundidad esperada?	
SI	NO
5. El desarrollo de los temas presentado por los líderes fue.	
Excelente. Bueno.	Regular. Malo.
6. ¿La metodología empleada en el desarrollo de la capacitación fue?	
Excelente. Bueno.	Regular. Malo.
7. ¿El dominio de los temas por parte de los líderes fue?	
Excelente. Bueno.	Regular. Malo.
8. El desarrollo de los temas presentado por los líderes fue.	
Excelente. Bueno.	Regular. Malo.

9. La duración del curso ha sido adecuada al programa

SI

NO

10. ¿Las condiciones ambientales para el desarrollo de curso (aula, equipo, recursos utilizados) han sido adecuadas para facilitar el proceso formativo?

Excelente.  
Bueno.

Regular.  
Malo.

11. ¿Los contenidos desarrollados se han expuesto con la debida claridad?

Excelente.  
Bueno.

Regular.  
Malo.

12. ¿Considera que los líderes motivaron y despertaron el interés en los asistentes?

SI

NO

13. ¿En cuanto al cumplimiento y presentación personal de los líderes considera que fue?

Excelente.  
Bueno.

Regular.  
Malo.

14. ¿El curso recibido fue útil para su formación?

SI

NO

15. ¿Considera que la contribución del curso ayuda a la profundización de los conocimientos Financieros y Contables?

SI

NO

16. ¿Considera usted que ha alcanzado los objetivos propuestos por el curso?

SI

NO

17. ¿La relación entre las partes teóricas y prácticas del curso fue?

Excelente.  
Bueno.

Regular.  
Malo.

**Sugerencias y/o comentarios:**

## ANEXO N° 8. FORMATO CERTIFICADO CAPACITACIÓN



*FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
Y LA FUNDACIÓN BANCO ARQUIDIOCESANO DE ALIMENTOS DE BOGOTÁ*

*CERTIFICAN QUE:*

*HELENA ABIGAIL MONTELUZUMI*

*C.C. 31.129.173*

*De la FUNDACIÓN PEDAGÓGICA PARA UNA INFANCIA FELIZ "NOISES"*

*Asistió al Taller:*

**“NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES”**

*Con una intensidad de 60 horas*

**Dr. JAIRO ALBERTO DIAZ PERDOMO**  
*Decano*

**P. DANIEL SALDARRIAGA MOLINA**  
*Director Ejecutivo*

**Bogotá, D.C. Mayo 24 de 2016**

## 12. BIBLIOGRAFÍA

- Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá. (2016). *Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá*. Obtenido de <http://www.bancodealimentos.org.co/nosotros/>
- Camara de Comercio de Bogotá. (s.f.). *Camara de Comercio de Bogotá*. Obtenido de <http://www.ccb.org.co/Inscripciones-y-renovaciones/Fundaciones-Asociaciones-y-Corporaciones>
- Concejo Tecnico de la Contaduria Publica. (2015). *Orientacion Tecnica Sobre Entidades Sin Animo de Lucro*. Bogotá: Concejo Tecnico de la Contaduria Publica.
- Contaduria General de la Nacion. (17 de 04 de 2016). Obtenido de <http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/51400b10-5b50-4f86-9916-88311f67cfe9/EvolucionPlanesContables.pdf?MOD=AJPERES>
- CORE BLOG THEME POR STUDIOPRESS. (06 de 01 de 2012). *NIIF.CO*. Obtenido de NIIF.CO: <http://www.niif.co/actualidad/dr-4946-de-2011-aplicacion-voluntaria-niif-en-colombia-grupos-1-y-2/>
- Danjou, P. (04 de Marzo de 2015). *IFRS MASTERS LATAM*. Obtenido de <http://www.ifrsmasters.com/noticias/96-el-uso-de-las-niif-es-obligatorio-en-114-paises-del-mundo-articulo-preparado-por-philippe-danjou>
- LEGIS. (27 de 12 de 2013). *LEGAL LEGIS*. Obtenido de LEGAL LEGIS: [http://legal.legis.com.co/document?obra=legcol&document=legcol\\_eec4d2ea11360262e0430a0101510262](http://legal.legis.com.co/document?obra=legcol&document=legcol_eec4d2ea11360262e0430a0101510262)
- Mesa, R. B., Molina, H., & Zamora, C. (2015). *Orientaciones Pedagógicas*. Obtenido de Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales: [http://www.dian.gov.co/micrositios/niif/Documentos/BibliotecaNormativa/OrientacionCTCP/Documento12\\_Orientaciones\\_Pedagogica\\_ensenanza\\_%20NIIF\\_y\\_la\\_NIIF\\_\\_Pymes\\_diag.pdf](http://www.dian.gov.co/micrositios/niif/Documentos/BibliotecaNormativa/OrientacionCTCP/Documento12_Orientaciones_Pedagogica_ensenanza_%20NIIF_y_la_NIIF__Pymes_diag.pdf)
- Organización Interamericana de Ciencias Económicas. (2016). *NICNIIF*. Obtenido de NICNIIF: <http://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>
- Petras, J. (1999). *Globalización. Una critica epistemológica*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sistema de Cuentas Nacionales. (2008). *Instituciones Sin Fines de Lucro*. Bogotá: Sistema de Cuentas Nacionales.
- Superintendencia de Sociedades. (04 de 2016). *Guia de Aplicación por Primera Vez Grupo 2*. Obtenido de <http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/material-pedagogico/guia-aplicacion-primera-vez-grupo2/Paginas/default.aspx>

Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá: Pearson Education.

Ley N° 1314. Diario Oficial 47.409, de la alcaldía mayor de Bogotá, Bogotá D.C. 13 de julio de 2009

Decreto N° 1851. Diario Oficial 48897, de la alcaldía mayor de Bogotá, Bogotá D.C. 29 de agosto de 2013

Decreto N° 3024. Diario oficial 49016, de la alcaldía mayor de Bogotá, Bogotá D.C. 27 de diciembre de 2013

Decreto N° 3019. Diario Oficial 49016, de la imprenta nacional de Colombia, Bogotá D.C. 27 de diciembre de 2013

Decreto N° 2784. Diario oficial 48658, de la cancillería, Bogotá D.C. 29 de diciembre de 2012

Decreto N° 2706. Diario oficial 48657, de la alcaldía mayor de Bogotá, Bogotá D.C. 28 de diciembre de 2012

Decreto N° 3048. Diario oficial 48170, de la alcaldía mayor de Bogotá, Bogotá D.C. 23 de agosto de 2011

Decreto N° 691. Diario oficial 47641, Bogotá D.C. 4 de marzo de 2010